EL ABORTO

INTRODUCCION:

El aborto hoy en día es un tema que ha dejado de ser un tabú. El aborto no es algo que se haya comenzado a realizar en nuestros días, aunque se ha incrementado con en tiempo y las legalizaciones alrededor del mundo. Teniendo en cuenta la información que se ha recolectado es falso afirmar que aun exista el derecho a la vida, se hace referencia a esto porque se suele involucrar un derecho para sostener posturas contrarias a la legalización del aborto temprano. Sin embargo, ese derecho no existe en nuestras leyes.

El comienzo de la existencia de una persona y el comienzo de la vida son conceptos totalmente diferentes, que haya vida en el embrión, no significa que esa vida sea una persona ni que tenga la misma protección legal que alguien nacido o vivo/a.

En Colombia ya se puede realizar el aborto legal en ciertas circunstancias como ( cuando peligra la vida o la salud de la madre; cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida; y cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida).

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta lo ilustrado anteriormente se debería hacer un cambio a la sentencia C-355 de 2006 para que esta ya se convierta un ley de nuestro país, es muy importante que cada mujer sea responsable de sus propias decisiones, No es justo traer al mundo un niñ@ no deseado tenemos que tener en cuenta que para que este proceso sea un poco menos tedioso debe ser una maternidad deseada.

Asi que es importante que como país sigamos avanzando y que en algún momento las mujeres tengan derecho total de su cuerpo.